

Acuerdos de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 12/06/2015

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

| | |
|---------------------------------|--|
| CLAVE DE COTIZACIÓN | FORD |
| RAZÓN SOCIAL | FORD CREDIT DE MEXICO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. |
| SERIE | |
| TIPO DE ASAMBLEA | EXTRAORDINARIA |
| FECHA DE CELEBRACIÓN | 10/06/2015 |
| HORA | 10:00 |
| PORCENTAJE DE ASISTENCIA | 100.00 % |
| DECRETA DERECHO | No |

ACUERDOS

PRIMERA.- Se aprueba la adopción del régimen legal aplicable para convertirse de entidad no regulada a ENTIDAD REGULADA, la cual surtirá efectos a partir del día primero de julio de dos mil quince.

SEGUNDA.- Se aprueba la adecuación a la denominación social de la Sociedad para quedar como "FORD CREDIT DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA".

TERCERA.- Se aprueba la modificación al objeto social de la Sociedad, para adecuarlo a lo dispuesto en el Artículo 87-B de la LGOAAC.

II. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CONSECUENTE REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS SOCIALES.

En desahogo del segundo punto de la Orden del Día, el Secretario circuló entre los presentes el proyecto de los Estatutos Sociales de la Sociedad para adecuarlos a los nuevos requisitos que señalan las diversas disposiciones que se han emitido al amparo de la Reforma Financiera publicada en el Diario Oficial de la Federación el diez de enero de dos mil catorce, incluyendo la adopción del régimen legal aplicable a una ENTIDAD REGULADA y la adecuación a la denominación social de la Sociedad aprobada en el anterior punto de la Orden del Día, la cual surtirá efectos a partir del día primero de julio de dos mil quince, así como al objeto social de la Sociedad.

Previa deliberación, la presente Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, adoptó la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA-. Se aprueba la reforma parcial a los Estatutos Sociales de la Sociedad, a partir de que surta efectos la adopción del régimen legal aplicable a una ENTIDAD REGULADA, en los términos del proyecto circulado entre los asistentes para adecuarlos a lo dispuesto en las diversas disposiciones emitidas al amparo de Reforma Financiera publicada en el Diario Oficial de la Federación, en su edición correspondiente al día diez de enero de dos mil catorce, para quedar redactados en los términos señalados en el "ANEXO A" del acta que se levante de la presente Asamblea.

FECHA: 12/06/2015

III. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA RATIFICACIÓN DEL PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

En desahogo del tercer punto de la Orden del Día, el Presidente propuso a la Asamblea que fuera ratificado el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, del Secretario y del Comisario de la Sociedad.

Los accionistas, por unanimidad de votos de las acciones representadas en la Asamblea, adoptaron las siguientes:

RESOLUCIONES

PRIMERA.- Se ratifica el nombramiento de los señores Oscar Alejandro Andrade Ovalle, María Antonieta Ludivina Osorio Hernández, Lilia Adriana Valenzuela Ruiz, José Israel Romero Flores y Jaak Tuulik como miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, con los cargos que actualmente desempeñan.

SEGUNDA.- Se ratifica el nombramiento del señor OSCAR ALEJANDRO ANDRADE OVALLE como PRESIDENTE del CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN de la Sociedad.

En virtud de lo anterior, el CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN de FORD CREDIT DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, continuará integrado como sigue:

Oscar Alejandro Andrade Ovalle Presidente
María Antonieta Ludivina Osorio Hernández Consejero Vicepresidente
Lilia Adriana Valenzuela Ruiz
José Israel Romero Flores Consejero
Consejero
Jaak Tuulik
Consejero Suplente

TERCERA.- El CONSEJERO SUPLENTE podrá sustituir a cualquiera de los otros CONSEJEROS PROPIETARIOS, en sus ausencias temporales.

CUARTA.- El CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN de la Sociedad, como órgano colegiado, tendrá todas las facultades y poderes determinados en el Artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales, cuyo texto se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase.

QUINTA.- Se ratifica el nombramiento del Licenciado CARLOS ARTURO JUÁREZ SÁNCHEZ como SECRETARIO, sin ser miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

SEXTA.- Se ratifica el nombramiento del señor C.P. ANTONIO SALINAS VELASCO como COMISARIO de la Sociedad.

Se hace constar que a ninguna de las personas cuyo nombramiento ha sido ratificado en la presente Asamblea, se les ha exigido otorgar caución alguna para garantizar el desempeño de sus cargos.

IV. CANCELACIÓN Y EMISIÓN DE LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL.

En desahogo del cuarto punto de la Orden del Día, previa deliberación la presente Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, adoptó la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA.- En caso de ser necesario, se autoriza la cancelación de los títulos definitivos representativos del Capital Social de

FECHA: 12/06/2015

la Sociedad y la emisión de nuevos títulos que los sustituyan, facultando al Licenciado Carlos Arturo Juárez Sánchez para que efectúe los asientos correspondientes en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad.

V. RATIFICACIÓN DE PODERES.

En desahogo del quinto punto de la Orden del Día, previa deliberación, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, adoptó la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA.- Se ratifica el otorgamiento de todos los poderes vigentes otorgados con anterioridad por FORD CREDIT DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, antes "FORD CREDIT DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, antes "FORD CREDIT DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, anteriormente "FORD CREDIT DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO FORD CREDIT DE MÉXICO, y antes denominada "FORD MOTOR COMPAÑÍA COMERCIAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE".

VI. ASUNTOS VARIOS.

En relación con el sexto y último punto del Orden del Día, los accionistas, por unanimidad de votos, resolvieron autorizar indistintamente a los señores OSCAR ALEJANDRO ANDRADE OVALLE, CARLOS ARTURO JUÁREZ SÁNCHEZ y BRENDA LUZ BIURQUIZ SÁNCHEZ, para que cualquiera de ellos, indistintamente, por sí o por las personas que ellos determinen (i) realicen todos los actos necesarios para que las resoluciones tomadas en la presente Asamblea surtan plenamente sus efectos, y presenten los avisos necesarios ante las autoridades correspondientes, (ii) expidan las copias certificadas que de la presente acta fueren necesarias, y (iii) comparezcan ante el notario público de su elección, si así lo consideran conveniente o necesario, para protocolizar el acta correspondiente a esta Asamblea.

Por último, el escrutador hizo constar que al momento de votarse cada una de las resoluciones adoptadas en la presente Asamblea estuvo representado el 100% de las Acciones representativas del capital social de la Sociedad.